

2024-08-31

TEPJF desecha impugnación contra asignación de plurinominales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.entornopolitico.com/nota/227296/nacional/tepjf-desecha-impugnacion-contra-asignacion-de-plurinominales/>

CDMX/ La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó este viernes un recurso interpuesto contra la asignación de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, lo que confirma que Morena tendrá la mayoría en la legislatura capitalina.

En una sesión donde tres magistrados analizaron la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), se determinó que los argumentos eran infundados. El proyecto presentado por el magistrado Felipe Fuentes concluyó que el convenio de Morena con sus aliados no vulneró los principios de paridad y alternancia.

Te puede interesar: Plantean en TEPJF confirmar mayoría relativa a Morena y aliados

Con esta decisión, se ratificó la distribución plurinomial que había sido establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), otorgando a Morena nueve diputados plurinominales, los mismos que tiene el PAN.

La resolución asegura que la mayoría legislativa en la capital del país continuará bajo el control de Morena, consolidando su influencia en el Congreso de la Ciudad de México para el próximo periodo legislativo.